



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** CERTIFICA EL CONTENCIOSO AMBIENTAL: UN DIÁLOGO ENTRE ARGENTINA Y FRANCIA (104-23)

---

VISTO:

La ley N° 7 (t.c. por Ley 6.347), la Res. CACFJ N° 16/23, las DI-2023-125-TSJ-CFJ y DI-2023-85-TSJ-CFJ, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 16/23 el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad "El contencioso ambiental: un diálogo entre Argentina y Francia."

Que por Disp. DI-2023-125-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que a tal fin se designó como capacitadores a Horacio Corti, Meryem Deffairi, Guillermo Scheibler, Alejandra Villasur García. La actividad se llevó a cabo el 8 de noviembre de 2023 y se transmitió por la Plataforma Zoom del Centro de Formación Judicial.

Que la DI-2023-85-TSJ-CFJ estableció el monto de las retribuciones para las tareas que desempeñen los capacitadores, formadores y auxiliares docentes en cursos, seminarios, jornadas, conferencias, mesas redondas; coordinación o dirección de cursos y actividades similares; y moderación de paneles, coordinación de debates y similares; tutorías, preparación de material, filmación de clases tanto de actividades presenciales como virtuales.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

La Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1°) Certificase la participación de Horacio Corti como expositor en la actividad "El contencioso ambiental: un diálogo entre Argentina y Francia" realizada el 8 de noviembre de 2023.

2°) Apruébase el pago de la suma de pesos cuatro mil doscientos (\$4.200,00) a Horacio Corti, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 1° de la presente Disposición.

3°) Certificase la participación de Meryem Deffairi como expositora extranjera en la actividad "El contencioso ambiental: un diálogo entre Argentina y Francia" realizada el 8 de noviembre de 2023.

4°) Certificase la participación de Guillermo Scheibler como expositor en la actividad "El contencioso ambiental: un diálogo entre Argentina y Francia" realizada el 8 de noviembre de 2023.

5°) Apruébase el pago de la suma de pesos cuatro mil doscientos (\$4.200,00) a Guillermo Scheibler, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 4° de la presente Disposición.

6°) Certificase la participación de Alejandra Villasur García como coordinadora en la actividad "El contencioso ambiental: un diálogo entre Argentina y Francia" realizada el 8 de noviembre de 2023.

7°) Apruébase el pago de la suma de pesos cinco mil cuarenta (\$5.040,00) a Alejandra Villasur García, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 6° de la presente Disposición.

8°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.